

CANTIDADES EQUIVALENTES AL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO REQUERIDO POR LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA LA OBTENCIÓN DEL REGISTRO A UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE

AYUNTAMIENTO XICOTÉNCATL

Porcentaje de apoyo requerido 3% de la lista nominal de electores, cuyo corte temporal haya sido el 31 de agosto del año previo al de la elección.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
17852	536

Porcentaje de apoyo requerido 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada por sección: una de ellas .

pt: tttti		
Sección electoral	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
1719	1344	14
1720	853	9
1721	1441	15
1722	1087	11
1723	1437	15
1724	2036	21
1725	394	4
1726	432	5
1727	98	1
1728	427	5
1729	960	10
1730	1078	11
1731	508	6
1732	742	8
1733	420	5
1734	455	5
1735	810	9
1736	605	7
1737	1397	14
1738	923	10
1739	405	5



CANTIDADES EQUIVALENTES AL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO REQUERIDO POR LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA LA OBTENCIÓN DEL REGISTRO A UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE

AYUNTAMIENTO XICOTÉNCATL

Porcentaje de apoyo requerido 3% de la lista nominal de electores, cuyo corte temporal haya sido el 31 de agosto del año previo al de la elección.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
17852	536

Porcentaje de apoyo requerido 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada **por sección:** una de ellas .

Sección electoral	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
-------------------	---------------	--

Total de secciones electorales:	21
Porcentaje de secciones requeridas:	Más de la mitad de las secciones que integran el municipio (+50%)
Cantidad mínima requerida de secciones electorales:	11

Fuente de información:

Lista nominal de electores con corte al 31 de agosto del 2020, proporcionada por la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, mediante oficio número INE/TAM/JLE/1737/2020, de fecha 03 de septiembre de 2020.

Fundamento Legal:

Artículo 18, párrafo tercero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.